

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA  
ADLCM/SEC



DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR EL DECRETO ALCALDICIO SECC. 1º N°3198 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DECRETO SECCIÓN 1º N° 913 /

LAS CONDES, 13 MAR 2026

**VISTOS:**

1. Los artículos 118 y siguientes de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Los artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°1007/2025 de fecha 1 de abril de 2025, que aprueba el Manual de Procedimientos para Determinar la Responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Municipalidad de Las Condes;
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1º N°3198 de 12 de septiembre de 2025, que ordenó instruir sumario administrativo en contra de funcionarios indeterminados de la Municipalidad de Las Condes;
5. El Decreto Alcaldicio Sección 1º N°527 de 10 de febrero de 2026, que designó nuevo fiscal en el sumario administrativo antes mencionado;
6. El escrito de 6 de marzo de 2026, del Fiscal Felipe Mackenney Ratinoff;
7. El Ingreso N°3738 de 9 de marzo de 2026, de Alcaldesa;
8. El Ingreso N°1318 de 9 de marzo de 2026, de Dirección de Asesoría Jurídica;
9. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°4576 de 6 de diciembre de 2024;
10. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3291/P2025 de 23 de diciembre de 2025.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°3198 de 12 de septiembre de 2025, se instruyó un sumario administrativo en contra de funcionarios indeterminados de la Municipalidad de Las Condes. Luego, mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°527 de 10 de febrero de 2026, se designó nuevo investigador a don Felipe Mackenney Ratinoff.
2. Que, mediante el escrito de 6 de marzo de 2026, del Fiscal Felipe Mackenney Ratinoff, se informa que el referido funcionario cesó de sus funciones, por lo cual resulta necesario nombrar un nuevo fiscal que concluya el procedimiento disciplinario.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNESE** como nuevo Fiscal en sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Alcaldicio Sección 1º N°3198 de 12 de septiembre de 2025, a doña **Carmen Gloria Oisel Bravo, Rut N° [REDACTED]** calidad jurídica planta, grado 4º, planta directiva, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar la presente Investigación Sumaria.
2. **NOTIFIQUESE**, a través de Secretaría Municipal, el presente decreto alcaldicio a doña Carmen Gloria Oisel Bravo.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Distribución:**

- Fiscal [REDACTED]
- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

5 MY